

Medellín, 25 de marzo de 2022

Certificación de Estados Financieros

LUZ MIRIAN BERMUDEZ LOPEZ identificada con la CC.39.167.581, en calidad de Representante Legal y GEISHA GUTIERREZ TOBON identificada con la CC.43,060,493 con TP 232183-T en calidad de Contador de la IPS SALUD Y VIDA S.A.S. NIT.900.310.380-9 Declaramos que los estados financieros: Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de Efectivo junto con sus Notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera, al 31 de diciembre de 2021.

También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la IPS SALUD Y VIDA S.A.S.

No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

2. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

3. La integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos, reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

5. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales y de la IPS SALUD Y VIDA S.A.S., no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

6. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

7. La empresa no cuenta con información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable que genere contingencias que comprometan su evolución y el patrimonio de los accionistas.

Dado en Medellín, a los 25 días del mes marzo de 2022.



LUZ MIRIAN BERMUDEZ LOPEZ
CC.39.167.581

Representante Legal



GEISHA GUTIERREZ TOBÓN

Contadora

C.C 43.060.493

TP 232183-T